

Gómez, Guillamoy, Perouy, Limeras, Illeoro.

Ocupó la presidencia el Señor la Cierva, que dejó el Señor Ayuso.

Se dio cuenta de la siguiente moción:

D. Que por la comisión "Habiendo indicado el Señor Alcalde a la Comisión de Festejos se estudió de la conveniencia de trasladar la feria en el corriente año a las inmediaciones del jardín de la feria de Floriola blanca, mediante a resultar todo el espacio de terreno del jardín de Floriola libre de que allí se puede disponer más capioz que la Floriola blanca, para el próximo año de rieta y sus alrededores, aparte de que aquello es susceptible, juntando en su de acuerdo y embellimiento y hasta de que se establezcan pabellones donde pueden instarse los dos cafés que con dicha mejora experimentariaán serjuicios, ha resuelto,

después de analizar el pró y contra, que dicha innovación ofrece y de hacer público el presentamiento para fulfillar la opinión, expornerlo todo al Ayuntamiento y someter íntegro el asunto a su superiora resolución."

El Señor Ayuso propone que en vista de las dificultades que parece ofrecería el traslado de la feria, por este año, se deje aislado ésta, y la Comisión puede estudiar en el interior para otro año, lo que más convenga.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

D. Declarado perfunto, lo siguiente a lo informado por la Comisión de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder feriados para obras partidas Urbanas, conceder feriados:

Para construir sobre el muro exterior del cauce que alineata los molinos de las veinticuatro piedras, en la parte que es propiedad de Don Clemente García Martínez, y con sugerencias al pliego presentado; y

Para verificar el derribo de un cobertizo situado en la calle de la Parroquia que corresponde a la casa número quince de la misma, propia de Don Mariano Gombaro.